

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA EL CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR ESPERANZA PÉREZ CORRALES, ÁLVARO JOSÉ URRIOLA MARIMÓN, ÁLVARO JOSÉ URRIOLA PÉREZ, INIRIDA DEL CARMEN CAMARGO PÉREZ Y RAÚL ANTONIO OROZCO PÉREZ CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA Y EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD, CON EL RAD. NO. 11001020300020240382600, SE PONE EN CONOCIMIENTO A LAS PARTES INCLUIDOS TERMO CARGA LTDA., MAURICIO CASTELLAR, **EQUIDAD SEGUROS** GENERALES, **ISRAEL** FONSECA, COOTRANSURB, GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA SA, COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANOS DE CARTAGENA -COOTRANSURB- Y LA PREVISORA SA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y DEMÁS SUJETOS QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO IDENTIFICADO** CON RADICADO 130013103008201000215 (00 Y 01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL





